



## Consejo de Seguridad

Distr. general  
8 de septiembre de 2000  
Español  
Original: inglés

### Informe presentado por el Secretario General con arreglo al párrafo 5 de la resolución 1302 (2000)

#### I. Introducción

1. El presente informe se presenta con arreglo al párrafo 5 de la resolución 1302 (2000) del Consejo de Seguridad, en el que el Consejo me pedía que le informara sobre la aplicación de la resolución 90 días después de su entrada en vigor. Aunque la resolución 1302 (2000) se aprobó el 8 de junio de 2000, el plan de distribución de la etapa VIII y sus anexos fue presentado por el Gobierno del Iraq el 19 de julio de 2000, y lo aprobé el 25 de julio de 2000.

#### II. Medidas adoptadas de conformidad con la resolución 1302 (2000) del Consejo de Seguridad

##### Producción de petróleo y venta de petróleo y de productos derivados del petróleo

2. Con arreglo al párrafo 7 de la resolución 1302 (2000), el 10 de agosto de 2000 nombré a dos nuevos supervisores de las operaciones petroleras para que aprobaran contratos de exportación de petróleo y de productos derivados del petróleo. Éstos empezarán a desempeñar sus responsabilidades en septiembre de 2000, con lo que el número de supervisores ascenderá a tres.

3. Al 31 de julio de 2000, el Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 661 (1990) ha aprobado, un total de 118 contratos de la etapa VIII (incluidos 29 contratos de la etapa VII prorrogados a la VIII) en los que han intervenido compradores de 34 países. La cantidad total de petróleo que se aprueba exportar en relación con estos contratos co-

rresponde a alrededor de 360,9 millones de barriles para 180 días, con ingresos estimados en 8.500 millones de dólares (incluidas tasas de oleoductos a precios corrientes). Hasta ahora se han completado 87 cargamentos, por un total de 101,9 millones de barriles y un monto estimado en 2.400 millones de dólares.

##### Cantidades asignadas con carácter prioritario a los sectores de la alimentación y la nutrición y de la salud

4. El Consejo de Seguridad, en el párrafo 2 de su resolución 1302 (2000), decidió que, de la suma generada por la venta de petróleo y productos derivados del petróleo por el Iraq, se siguieran asignando con carácter prioritario las cantidades que recomendé en mi informe complementario de 1º de febrero de 1998 (S/1998/90) para el sector de la alimentación y la nutrición y el sector de la salud.

5. A este respecto, celebro la decisión del Gobierno del Iraq de aumentar considerablemente las asignaciones financiadas con arreglo al plan de distribución para la etapa VIII a fin de atender las necesidades alimentarias, de nutrición y de salud de la población. El aumento del valor calórico a 2.472 kilocalorías por persona y día y el aumento correspondiente de la asignación financiera para la cesta de alimentos, es encomiable y concuerda con la recomendación que figura en mi informe complementario (S/1998/90) de que, con arreglo al programa, se proporcionara una cesta de alimentos de 2.463 kilocalorías por persona y día.

6. El plan de distribución para la fase VIII ha destinado 498 millones de dólares al sector de la salud, lo que representa un aumento de 193 millones de dólares, o del 63,3%, en comparación con la asignación final de

la etapa VII. También celebro la distribución equilibrada de los fondos en el sector de la salud entre medicinas y otros suministros de salud conexos en el plan de distribución para la etapa VIII. La mitad de la asignación del sector de la salud se ha destinado a la compra de suministros médicos, piezas de repuesto y equipo, así como artículos necesarios para la rehabilitación de las instalaciones e infraestructuras sanitarias, mientras que el 50% restante se ha reservado para la adquisición de medicinas.

7. Es esencial mantener en examen constante los niveles de financiación de los sectores alimentario y de la salud, así como los de los programas de nutrición para grupos concretos, con miras a garantizar una rápida asignación de los fondos y la contratación a tiempo de todos los suministros en cantidades suficientes para atender las necesidades y alcanzar las metas establecidas en el plan de distribución.

**Fondos resultantes de la suspensión de la aplicación del apartado g) del párrafo 8 de la resolución 986 (1995)**

8. De conformidad con el párrafo 20 de la resolución 1284 (1999) del Consejo de Seguridad y del párrafo 10 de la resolución 1302 (2000), la aplicación del apartado g) del párrafo 8 de la resolución 986 (1995) se ha suspendido tanto para la etapa VII como para la VIII, y los fondos se han asignado a los fines establecidos en el apartado a) del párrafo 8 de la resolución 986 (1995). Al 31 de julio de 2000, la suma total representaba 30 millones de dólares, comprendidos 20 millones para la etapa VII y 10 millones para los primeros 90 días de la etapa VIII. En el informe semanal de la Oficina del Programa para el Iraq, que se presenta al Comité establecido por el Consejo de Seguridad y a la Misión Permanente del Iraq, figura información sobre cómo se distribuyen los ingresos de la venta del petróleo entre las diversas subcuentas.

**Reducción al mínimo de la demora en el pago de los ingresos obtenidos del petróleo**

9. A fin de hacer frente a las demoras registradas en el pago de los ingresos del petróleo, debido al retraso en la entrega de los juegos originales de documentos, y de conformidad con el párrafo 13 de la resolución 1302 (2000), se decidió acelerar la preparación de la cuenta comercial, dado que se trataba del documento que con más frecuencia experimentaba demoras. Con arreglo al procedimiento acelerado, el Organismo Estatal de

Comercialización del Petróleo envía el juego original de documentos directamente a las Naciones Unidas, junto con una factura preparada parcialmente. Los elementos de la factura que se conocían en el momento de la carga, como el volumen de petróleo, se rellenan en el Organismo. Más tarde, cuando se tiene información sobre los precios de mercado para completar la fórmula de precios con arreglo a la carta de crédito, el Organismo envía instrucciones por fax a la División de Tesorería de las Naciones Unidas para que puedan ultimar la factura. La División de Tesorería completa la factura y envía todos los documentos inmediatamente a BNP-Paribas. Ese procedimiento ha acelerado la preparación de la factura comercial y permite la presentación puntual de un juego completo de documentos. Cabe señalar que la División de Tesorería se basa en la información que proporciona el Organismo para no exponer a la Organización a ninguna responsabilidad a ese respecto. Con la asistencia del Organismo, este procedimiento ya se ha adoptado en el caso de cartas de crédito para los contratos de petróleo que tienen fórmulas de fijación de precios que no pueden calcularse hasta tres semanas después de la fecha de la carta de embarque.

**Utilización de los fondos excedentes de la cuenta establecida en virtud del apartado d) del párrafo 8 de la resolución 986 (1995)**

10. En el párrafo 14 de la resolución 1302 (2000), el Consejo de Seguridad pidió al Secretario General que formulara recomendaciones relativas a la utilización de los fondos excedentes de la cuenta establecida en virtud del apartado d) del párrafo 8 de la resolución 986 (1995), en particular para los fines enunciados en los apartados a) y b) del párrafo 8 de esta última resolución. El 28 de julio de 2000, el Comité establecido por el Consejo de Seguridad fue informado de que en la cuenta ESD (2,2%) se disponía de fondos no comprometidos por valor de 52 millones de dólares para que el Comité decidiera sobre su posible uso y asignación.

**Disposiciones relativas a la compra de productos locales y para sufragar gastos locales**

11. En el párrafo 24 de la resolución 1284 (1999), el Consejo de Seguridad me pidió que adoptara las disposiciones necesarias, con sujeción a su aprobación por el Consejo, para que los fondos depositados en la cuenta de garantía bloqueada, establecida en virtud de

la resolución 986 (1995), se pudieran utilizar para comprar productos locales y para sufragar los gastos locales relacionados con las necesidades civiles básicas que se hubieran financiado de conformidad con la resolución 986 (1995) y las resoluciones conexas, incluido, cuando procediera, el costo de los servicios de instalación y capacitación. Aunque la Oficina del Programa para el Iraq elaboró proyectos de disposiciones, el Gobierno del Iraq, en dos ocasiones, se negó a conceder visas a los expertos seleccionados por la Oficina para determinar si los arreglos propuestos eran viables, prácticos y podían ponerse en práctica de conformidad con las resoluciones pertinentes. El Gobierno del Iraq envió una nota verbal a esos efectos a la Oficina de las Naciones Unidas del Coordinador de la Ayuda Humanitaria para el Iraq el 10 de agosto de 2000. Además, durante la reciente visita al Iraq del Director Ejecutivo del Programa para el Iraq, el Gobierno del Iraq se negó a proseguir las conversaciones sobre dichas disposiciones. Sin la cooperación del Gobierno del Iraq en esta cuestión, no me encuentro en condiciones de presentar al Consejo de Seguridad disposiciones definitivas a los efectos enunciados en el párrafo 24 de la resolución 1284 (1999).

**Nombramiento de expertos independientes encargados de preparar un informe sobre la situación humanitaria en el Iraq**

12. En respuesta a la invitación que me hizo el Consejo en el párrafo 18 de su resolución 1302 (2000), ya he seleccionado y me dispongo a nombrar a un grupo de expertos independientes encargados de preparar un informe y un amplio análisis de la situación humanitaria en el Iraq, incluidas las actuales necesidades derivadas de esa situación, así como recomendaciones para atenderlas. Sin embargo, en conversaciones mantenidas con las Naciones Unidas, el Gobierno del Iraq ha indicado que no tiene la intención de colaborar con esos expertos ni de concederles visas.

**Procesamiento y aprobación de solicitudes**

13. Con arreglo al párrafo 8 de la resolución 1302 (2000), la Oficina del Programa para el Iraq preparó una lista de suministros relacionados con el abastecimiento de agua y el saneamiento para que el Comité establecido por el Consejo de Seguridad la examinara y aprobara. La lista, que contenía 1.581 artículos, fue presentada al Comité el 3 de julio de 2000. Tras

celebrar consultas, el Comité aprobó la lista el 11 de agosto de 2000, con la excepción de 12 artículos. Se seguirán presentando al Comité las solicitudes relativas a los artículos suprimidos de la lista. La Oficina comenzará las notificaciones en relación con la lista aprobada, de conformidad con el párrafo 17 de la resolución 1284 (1999), tan pronto se presenten solicitudes que contengan artículos de la lista.

14. En el sector del petróleo, de conformidad con el párrafo 18 de la resolución 1284 (1999) del Consejo de Seguridad, el Comité establecido por el Consejo aprobó una lista de piezas de repuesto y equipo para proyectos en relación con la etapa VII. El grupo de expertos nombrado por el Comité conforme al párrafo 18 de la resolución 1284 (1999) ha empezado a aprobar solicitudes de piezas de repuesto y equipo para el sector del petróleo, de conformidad con la lista aprobada por el Comité.

15. Al 31 de julio de 2000, la Oficina del Programa para el Iraq había recibido 577 solicitudes de piezas de repuesto y equipo para el sector del petróleo, en el marco de la etapa VII, por un valor total de 292,19 millones de dólares, 377 de las cuales, por un valor total de 153,15 millones de dólares, se presentaron al Comité. Éste aprobó 287 solicitudes, por un valor de 112,37 millones de dólares, dejó 86 en suspenso, por un monto de 39,95 millones de dólares. Además, el grupo de expertos aprobó en total cuatro solicitudes, por un valor total de 790.000 dólares. Había un total de 129 solicitudes en evaluación para la etapa VII.

16. El 8 de agosto de 2000, la Oficina sometió al examen y aprobación del Comité del Consejo de Seguridad la lista de piezas de repuesto y equipo para proyectos relacionados con la etapa VIII; el 23 de agosto de 2000 el Comité la dejó en suspenso.

17. Desearía expresar mi preocupación por el gran volumen y el valor de las solicitudes que han permanecido en evaluación durante períodos tan prolongados, lo cual se ha debido únicamente a la falta de una respuesta oportuna a las solicitudes dirigidas por la Secretaría a las misiones permanentes de información técnica adicional o aclaraciones. Por consiguiente, desearía hacer un llamamiento a todas las partes interesadas para que respondan rápidamente a las solicitudes de información apropiada hechas por la Secretaría a ese respecto.

### **Vigilancia de las piezas de repuesto y el equipo del sector petrolero**

18. La llegada de piezas de repuesto y equipo del sector petrolero autorizada con arreglo a las etapas IV a VII sigue a un ritmo cada vez mayor. Entre el 1° de mayo y el 31 de julio de 2000, se entregaron plenamente y se vigilaron materiales correspondientes a 181 contratos. Se están pidiendo aclaraciones sobre 53 contratos, que por lo tanto siguen sujetos a cartas de discrepancia. Además, los materiales especificados en 19 contratos han llegado al Iraq pero todavía no han sido desembalados. En la actualidad están en depósito, y se han hecho 119 entregas parciales.

19. El valor de los artículos entregados durante el período (estimando las cartas de discrepancia y las entregas parciales en base a los envíos anteriores) es de 107,5 millones de dólares. El valor total de las entregas de piezas de repuesto y equipo del sector petrolero desde julio de 1998 (etapa IV) es de 307,8 millones de dólares.

20. Continuaban los problemas de transporte, en particular desde Umm Qasr a Basora. Sigue siendo problemático el espacio de almacenamiento en los depósitos regionales de Basora. Esto se ve exacerbado por el hecho de que no han llegado ciertos elementos fundamentales, lo que impide la distribución de los artículos que ya están en depósito.

21. Todas las piezas de repuesto y el equipo del sector petrolero entregados al Iraq en virtud del programa han permanecido bajo observación general y vigilancia de las Naciones Unidas. Los artículos aprobados por el Comité del Consejo de Seguridad o por el Grupo de Expertos a condición de que se vigile la utilización final estarán sujetos a las medidas de vigilancia y presentación de informes ya establecidas. Desde que en abril de 2000 se empezaron a aplicar los arreglos relativos a la vigilancia de la utilización final de las piezas de repuesto y el equipo del sector petrolero, hasta el 25 de agosto de 2000 se ha levantado la suspensión de un total de 213 contratos por un valor total de 120 millones de dólares, han sido aprobados, a condición de que la utilización final de esos artículos sea vigilada por Saybolt. No obstante, hasta la fecha ninguno de los materiales ha llegado al Iraq.

### **Mecanismo de observación de las Naciones Unidas**

22. En respuesta a la petición formulada por el Consejo de Seguridad en los párrafos 3 y 12 de su resolución 1302 (2000), se han adoptado una serie de medidas para garantizar la eficaz aplicación de la resolución para mejorar la distribución de artículos humanitarios y el proceso de observación de las Naciones Unidas en el Iraq. Las medidas destinadas a mejorar el proceso de observación cuyos detalles figuran en mi informe anterior (S/2000/520, de 1° de junio de 2000), se pusieron en vigor el 20 de julio de 2000. Los arreglos se mantendrán en constante examen, a fin de que puedan efectuarse los ajustes necesarios según corresponda.

23. En el sector alimentario, diferentes productos locales, incluidos frutas, verduras, aves, huevos, carne y productos lácteos pueden conseguirse cada vez más en los mercados de todo el país. Lamentablemente, la mayoría de los iraquíes no tienen el necesario poder adquisitivo para comprar esos alimentos y la ración de alimentos mensual representa la mayor proporción del ingreso familiar. Las observaciones de las Naciones Unidas revelan que el 70% de las familias truecan o venden algunos de los artículos que figuran en la cesta de alimentos, para obtener otros artículos esenciales. Esta práctica es una de las razones que explica el hecho de que la situación nutricional siga siendo deficiente.

24. Para hacer frente al nivel de suspensiones impuestas a los suministros de manipulación de alimentos, una misión logística del Programa Mundial de Alimentos (PMA) visitó el Iraq del 21 de junio al 1° de julio de 2000 a fin de evaluar la capacidad de transporte y logística del sector y elaborar una estrategia de observación del PMA en el subsector de manipulación de alimentos. La misión observó que la mayor parte del equipo en el puerto de Umm Qasr, los ferrocarriles, el parque de camiones y los molinos de los que dependía el sector estaban en estado deplorable, debido a la edad, la conservación deficiente y la falta de piezas de repuesto. No obstante, alentó a la misión el saber que el Gobierno del Iraq ya estaba concertando contratos para el reemplazo gradual de los molinos mencionados. El Gobierno ha presentado un número considerable de solicitudes para mejorar los servicios de depósito y manipulación de suministros humanitarios, incluidas solicitudes de camiones, elevadores de carga, vehículos de cadena de frío y equipo conexo.

25. Las observaciones de las Naciones Unidas confirmaron que el deterioro del parque de camiones existente originaba frecuentes averías. Se han entregado de 14 a 40 camiones a seis gobernaciones, mientras que se han recibido 50 elevadores de carga con arreglo a la etapa V, que actualmente están en trámites de predistribución. Una novedad importante y positiva en junio de 2000 fue que se levantó la suspensión de los contratos relacionados con los ferrocarriles por un valor superior a los 70 millones de dólares. Esta fue la primera vez que se liberaron materiales fundamentales de infraestructura ferroviaria y de locomotoras.

26. Dada la inquietud suscitada en informes anteriores sobre las dificultades en los análisis de control de la calidad de los alimentos, entre el 16 de junio y el 5 de julio de 2000 se envió otra misión del PMA para evaluar la capacidad del Iraq a ese respecto y las condiciones requeridas para mantener la calidad necesaria en las instalaciones de almacenamiento. Su informe confirmó que la labor de los laboratorios se había visto obstaculizada notablemente por la falta de suministros, el estado ruinoso de su equipo, y la suspensión de muchos contratos que ha exacerbado esas dificultades.

27. En el sector de la salud, que depende notablemente de las importaciones y del apoyo del Gobierno, ha habido una marcada disminución en el suministro de atención y servicios de salud debido a varios factores, incluida la partida de profesionales de la salud capacitados, tanto iraquíes como extranjeros. Además, siguieron las dificultades en la distribución de suministros médicos, equipo y medicamentos en virtud del programa, pese a las mejoras efectuadas recientemente. Si bien ha habido algunas mejoras en el sector de la salud, en general tales mejoras han sido puntuales en cuanto a tiempo y lugar. Entre ellas están la reducción de las existencias reguladoras al 14,11%, el nivel más bajo alcanzado en un año, y los programas de vacunación de Dehok, Arbil y As-Sulaymaniya. Como se informó en muchas ocasiones anteriores, también es necesario ocuparse de que el personal que instala y utiliza equipo recién importado reciba capacitación adecuada.

28. Acojo complacido la mayor atención que han recibido las necesidades prioritarias en el sector de la salud de parte del Gobierno mediante mayores asignaciones a este sector, del plan de distribución para la etapa VIII. Este aumento presupuestario se ajusta a la recomendación anterior formulada por mí en mi informe suplementario (S/1998/90). Dada la variedad de problemas a que hace frente el sector de la salud, se

realizará en cooperación con el Gobierno del Iraq una evaluación global de todas las cuestiones clave relativas a adquisiciones, suspensiones, presentación de información, envíos y distribución. Ello ayudará a determinar las necesidades prioritarias del sector y los recursos financieros conexos que harán falta para atenderlas.

29. El 5 de julio de 2000 un grupo de observadores de la Organización Mundial de la Salud (OMS), la Dependencia de Observación Multidisciplinaria y la Dependencia de Observación Geográfica visitó las instalaciones de la Industria de Medicamentos de Samarra (SDI), tras las negociaciones efectuadas entre las Naciones Unidas y las autoridades iraquíes para resolver cuestiones relativas a la observación de esas instalaciones. Los observadores informaron de que la planta necesitaría una inversión sustancial, incluido el levantamiento de la suspensión de contratos por valor de 25,2 millones de dólares, hasta tanto se recibiera la información conexa necesaria del Gobierno del Iraq, para que pudiera estar a la altura de normas internacionales de buenas prácticas de manufactura. La dirección de la SDI ha dado seguridades de que cooperará plenamente con el Grupo y que la observación de sus instalaciones puede realizarse en cualquier momento, incluso sin notificación previa.

30. Con respecto a los suministros médicos, el hecho de que se mantiene en suspenso el equipo para un sistema computadorizado de gestión de las existencias obstaculiza la aplicación eficaz del programa, y he solicitado a la OMS que proporcione un informe sobre esta cuestión lo más rápidamente posible. Dentro del sector de la salud se proporciona asistencia alimentaria especial a los niños desnutridos menores de 5 años y a las mujeres embarazadas y lactantes mediante centros sanitarios y centros de rehabilitación nutricional. Sin embargo, las necesidades de las familias encabezadas por mujeres y de los niños en circunstancias difíciles no se atienden concretamente, aunque las Naciones Unidas siguen citando la gravedad de los problemas sociales asociados con tales grupos.

31. En el sector del agua y el saneamiento, la degradación de la infraestructura es evidente en todos los subsectores, desde el tratamiento de agua hasta la distribución. A falta de artículos complementarios clave que están en suspenso, mantenimiento, piezas de repuesto y personal, el deterioro de todo el sistema se está acelerando. El Gobierno está dando prioridad, en la medida de lo posible, a las reparaciones de

emergencia a fin de garantizar que se mantiene el suministro de agua a los consumidores. No obstante, se está prestando menos atención al tratamiento de aguas de alcantarillado, por lo que las dos principales fuentes de agua bruta del Iraq (los ríos Tigris y Éufrates) se encuentran muy contaminados y plantean considerables problemas para el futuro.

32. No obstante, es motivo de preocupación no sólo el grado de tratamiento posible, sino también la calidad de dicho tratamiento. Una vez más, en este contexto, debería hacerse hincapié en las necesidades primarias y debería dedicarse un mayor volumen de fondos principalmente a la reparación de la infraestructura, lo que ayudaría a evitar crisis humanitarias.

33. Los problemas en la esfera de la educación son los de más difícil solución a que hace frente el país. La tasa de alfabetización del Iraq (el 53,7% de la población adulta y el 70,7% de los jóvenes)<sup>1</sup>, no ha variado en varios años. Además, la tasa de matriculación escolar en el centro y el sur del país ha disminuido ya que las familias se han visto obligadas a enviar a sus hijos a trabajar para reforzar los ingresos familiares. En cambio, en las gobernaciones del norte la matriculación de hecho ha aumentado, en parte debido a la distribución de material escolar más fácilmente disponible y a la rehabilitación sostenida de las instalaciones educativas, así como al mejoramiento económico general.

34. En el sector de la educación, los grupos de observación de las Naciones Unidas observaron la distribución y utilización de computadoras en ocho gobernaciones. Se prevé que tanto la actividad como la observación de este sector se intensificará con el levantamiento de la suspensión de las solicitudes de equipo especializado para escuelas profesionales, tales como instrumentos odontológicos, juegos de generadores, motores de demostración y osciloscopios, por valor de 6,9 millones de dólares. Las visitas de observación de las Naciones Unidas a las escuelas industriales, agrícolas, comerciales y profesionales reveló que muchas de ellas se han visto adversamente afectadas por graves interrupciones de energía eléctrica, y por la falta de equipo e instalaciones básicas para las aulas, incluidas computadoras.

35. Es necesario tomar medidas para solucionar mejor y más eficazmente los problemas en el sector de la educación, en particular por sus consecuencias a largo plazo. Por esa razón, insto a que se haga hincapié en la infraestructura y el material educativo en el plan de

distribución de la fase VIII, que creo que debería apoyarse y mejorarse. También es importante señalar que el UNICEF centrará su atención en cuestiones tan cruciales como la matriculación escolar y la situación de los niños de la calle.

36. Los problemas de infraestructura en el sector de la electricidad siguen suscitando preocupación, ya que en el centro y el sur del país la capacidad de generación disponible sigue siendo del 50% de la capacidad instalada y sigue siendo necesario el racionamiento. Si bien la Comisión de Electricidad ha podido reducir los cortes de energía previstos a cuatro horas diarias en Bagdad, las demás gobernaciones del centro y el sur han sufrido cortes de entre 12 y 18 horas. El suministro eléctrico de la red sigue en peligro debido a incidentes imprevistos. En agosto de 2000, por ejemplo, las averías que se produjeron tras el incendio de las líneas de transmisión en la central eléctrica de Mussaiyab produjeron una pérdida de 600 megavatios, lo que a su vez hizo que aumentaran los cortes de suministro a ocho horas diarias para los consumidores de Bagdad y hasta 20 horas en otras gobernaciones afectadas. Toda la red eléctrica se encuentra en estado precario y en peligro inminente de fallar del todo si se produjera otro incidente de ese tipo. Al 31 de julio de 2000, el 25% de los contratos presentados al Comité del Consejo de Seguridad estaban en suspenso. Tales suspensiones se referían a los componentes y piezas más esenciales del equipo, por lo que la mayoría del equipo ya suministrado con arreglo al programa no puede entrar en funcionamiento. Espero que se encuentre una solución rápida a la cuestión.

37. Para hacer frente a la emergencia humanitaria provocada por la pertinaz sequía en Dehok, Arbil y As-Sulaymaniya, y con el fin de mitigar la grave escasez de energía a corto plazo, el programa ha tomado medidas con el fin de suministrar electricidad para necesidades civiles básicas, incluida la instalación de grupos electrógenos diésel. Grupos de la Dependencia de Observación Geográfica realizaron observaciones de los usuarios finales de los generadores que han sido instalados en todas las gobernaciones con arreglo al programa de socorro de emergencia en caso de sequía. En general, se encontró que los generadores estaban funcionando bien y según lo previsto, aunque había algunos pocos casos en que faltaban elementos complementarios o en que la instalación era deficiente. Para atender las necesidades mínimas de la población civil y los servicios públicos de la región, la opción técnica

preferida es la reconexión a la red nacional. Sin embargo, ello depende de que haya suministro eléctrico suficiente y fiable a nivel nacional. Las Naciones Unidas han iniciado conversaciones con el Gobierno del Iraq en primer lugar para velar, como se estipuló en el plan de distribución del Gobierno, por un suministro de combustible suficiente para la generación de emergencia y, en segundo lugar, para determinar las medidas necesarias para reconectarse a la red nacional.

38. Durante el mes de julio de 2000, la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT) abrió oficinas en Bagdad y Arbil. Una misión de examen y evaluación, con consultores internacionales, está actualmente en el Iraq. Su objetivo principal es decidir las especificaciones técnicas de los sistemas de distribución en las tres gobernaciones septentrionales y las conexiones de transmisión entre ellos, con la debida consideración por la coherencia operacional con los sistemas de telecomunicaciones en el Iraq central y meridional. Tras el levantamiento de la suspensión en la estación terrestre, la UIT procederá ahora a la contratación de un ingeniero con calificaciones apropiadas, además del personal de la UIT que ha sido asignado a funciones de observación. Se contratará a otro personal internacional y nacional de observación que se desplegará con objeto de proporcionar al Comité del Consejo de Seguridad las seguridades necesarias de que el equipo de telecomunicaciones se distribuye y utiliza estrictamente de acuerdo con los propósitos para los que ha sido autorizado. Espero que el Comité acelere la liberación del equipo de comunicaciones que está en suspenso, ya que la falta de ese tipo de equipo tiene efectos multiplicadores negativos sobre la aplicación del programa humanitario.

39. El número de accidentes relacionados con las minas y las municiones sin explotar en las 15 gobernaciones del sur y del centro siguen siendo motivo de preocupación. No obstante, cabe señalar que, si bien el Gobierno todavía no ha incluido actividades de remoción de minas o de municiones dentro del plan de distribución, ha adoptado disposiciones para que todos los ciudadanos lesionados en accidentes relacionados con minas reciban asistencia mediante suministros médicos y prótesis entregados al hospital Ibn al Kuff y otros centros médicos designados. Se ha informado también sobre conversaciones bilaterales relativas a la realización de actividades de desminado.

40. Deseo manifestar mi complacencia por la inclusión del sector de la vivienda en el plan de distribución

para la etapa VIII, que fue aprobado con los mismos fundamentos y con el entendimiento que se detalla en mi carta de 12 de junio de 2000 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad (S/2000/565) en que se describen las propuestas formuladas por el Gobierno para la inclusión del sector de la vivienda como parte de los planes de distribución para las etapas VI y VII. En julio, dos consultores superiores en vivienda visitaron el país y determinaron las modalidades para las observaciones de las Naciones Unidas en ese sector.

41. En el transcurso del período que abarca el informe, se realizaron 64.852 observaciones en todo el país en todos los sectores. Además, se contrataron dos consultores especialistas. Entre el 1° y el 30 de junio de 2000 se envió una misión en materia de agua y saneamiento, principalmente para sugerir soluciones gracias a las cuales se podría levantar la suspensión de algunos contratos para proyectos en este sector, y para mejorar la observación de las Naciones Unidas. Posteriormente, en julio de 2000, se ha desplegado una misión en materia de electricidad con un mandato idéntico en ese sector. El informe del sector de agua y saneamiento se presentó al Comité del Consejo de Seguridad en agosto. Se prevé que el informe de la misión del sector de electricidad se presente en septiembre de 2000.

42. Después de más de tres años de aplicación del programa en Dehok, Arbil y As-Sulaymaniya algunos organismos y programas de las Naciones Unidas están haciendo evaluaciones técnicas independientes y amplias de las actividades en marcha y previstas en todos los sectores y otros organismos ya las han concluido. En esas tareas se examinarán los logros, las deficiencias y las limitaciones de las actividades a nivel local y se determinarán las esferas en que es necesario introducir mejoras o reorientar el programa.

43. El 28 de junio de 2000, un ciudadano iraquí armado entró a los locales de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) en Bagdad. En el intercambio de fuego subsiguiente entre el intruso y los guardias de seguridad del Gobierno del Iraq fueron muertos dos funcionarios de la FAO y ocho personas, incluidos cuatro funcionarios de las Naciones Unidas, resultaron heridas. Durante la reciente visita al Iraq del Coordinador de Medidas de Seguridad de las Naciones Unidas, el Gobierno le informó de que su propia investigación judicial del incidente sigue en curso y que dará a conocer las conclusiones de la investigación a las Naciones Unidas. Se han puesto en vigor medidas de seguridad más estrictas

en todos los locales de las Naciones Unidas en el Iraq, y el Gobierno aseguró al Coordinador de Medidas de Seguridad que sigue comprometido a preservar la seguridad del personal de las Naciones Unidas en el Iraq.

44. En general, el Gobierno ha atendido los requisitos de las Naciones Unidas en lo que se refiere a los visados de entrada para el personal internacional que participa en la aplicación de la resolución 986 (1995). Sin embargo, ha habido casos aislados en que el Gobierno ha denegado el visado, tal como se indica en el párrafo 11 del presente informe.

### III. Observaciones finales

45. Unos tres años y medio después de iniciada la aplicación del programa humanitario autorizado por el Consejo de Seguridad de la resolución 986 (1995), se empiezan a ver con mayor claridad sus éxitos, limitaciones y posibilidades. Sin embargo, también se están haciendo cada vez más evidentes las diferencias de las condiciones entre diversos sectores y regiones dentro del país, así como la importancia de comprenderlas y responder a ellas más cabalmente.

46. La infraestructura del país, en muchos sectores y planos, sigue gravemente dañada, pese a que el Gobierno del Iraq ha encargado productos esenciales. Con frecuencia, artículos complementarios se han mantenido en suspensión después de la entrega de los artículos básicos junto con los cuales se preveía utilizarlos. Esta situación hace más difícil la distribución de la ayuda humanitaria y el mejoramiento de la situación general, y supone una presión adicional para la población ya oprimida por una pesada carga, al demorar o impedir la llegada y utilización de muchos suministros fundamentales y equipo esencial para todos los sectores. Pese a los loables esfuerzos realizados para reducir el número de contratos en suspenso, al 28 de agosto de 2000 todavía están en suspensión 647 contratos de suministros humanitarios por valor de 1.500 millones de dólares y 504 contratos para petróleo y piezas de repuesto por un monto de 279 millones de dólares. Aunque el programa permite la importación de artículos para reparaciones de infraestructura, no autoriza inversiones financieras en proyectos de rehabilitación de infraestructura. Debido a ello, la repercusión de los productos importados con arreglo a la resolución 986 (1995) del Consejo de Seguridad es limitada. Si se quiere superar con éxito el problema humanitario, hay que terminar con estas limitaciones.

47. Quisiera celebrar las medidas que ha adoptado el Consejo de Seguridad para mejorar los procedimientos destinados a acelerar la notificación de solicitudes en los sectores de la agricultura, la alimentación, la nutrición, la salud, la educación y el agua y el saneamiento, así como la aprobación de contratos relacionados con el petróleo y piezas de repuesto. Insto encarecidamente a que se amplíen y prorroguen las listas y procedimientos necesarios en todos los demás sectores contenidos en el plana de distribución. Una pronta decisión del Comité del Consejo de Seguridad sobre el uso de los 52 millones de dólares en fondos no comprometidos, de los que ahora se dispone como asignación adicional, representaría una gran ayuda. Celebro también los aumentos que ha realizado el gobierno en la asignación de fondos al plan de distribución para alimentos y salud. Al agradecer al Gobierno del Iraq su cooperación global en la aplicación del programa, desearía solicitar que se incremente esa cooperación para mejorar la eficacia del programa. Si se sigue trabajando para lograr esas mejoras, el programa estará en condiciones de prestar un apoyo mayor al pueblo del Iraq.

48. El programa ha estado suministrando una asistencia esencial a la población del Iraq para atender sus necesidades diarias y hacer frente a las dificultades que ha venido afrontando. Los recientes aumentos considerables de ingresos facilitarán esos esfuerzos, pero es importante recordar que el pleno efecto de tales incrementos tardará en hacerse sentir, ya que depende de la aprobación y entregas oportunas de mercaderías y su ulterior distribución. Si el mayor nivel de recursos de que ahora se dispone pudiera complementarse con mayores esfuerzos concertados para reducir el número de contratos puestos en suspenso, habría una considerable mejora en muchos sectores y se aliviarían las limitaciones que han obstaculizado hasta la fecha la aplicación eficaz del programa. Las Naciones Unidas seguirán haciendo hincapié en la necesidad de lograr el máximo efecto beneficioso posible del programa, teniendo debidamente en cuenta las necesidades y condiciones que pueden variar de una zona a otra.

49. Como ya he indicado en mis informes anteriores, subsisten en el país graves problemas, y el bienestar económico y social del pueblo iraquí continúan siendo un motivo de grave preocupación. Muchas organizaciones humanitarias y de derechos humanos han puesto de relieve el sufrimiento del pueblo del Iraq, en particular el de los niños y otros grupos vulnerables. El programa humanitario nunca tuvo por objeto atender

todas las necesidades humanitarias de la población del Iraq ni sustituir a la actividad económica normal. La situación humanitaria en el Iraq y las posibilidades de que mejore dependen de varios factores, algunos de los cuales son ajenos a la aplicación directa del programa. En consecuencia, deben hacerse todos los esfuerzos posibles para aliviar el sufrimiento del pueblo del Iraq y reducir al mínimo los efectos adversos a largo plazo, particularmente para los niños y los jóvenes.

50. La seguridad del personal de las Naciones Unidas que presta funciones en el Iraq es también una preocupación fundamental para mí. Se les ha asignado una tarea que deben realizar en una situación difícil, a veces corriendo grandes riesgos. Me han afectado profundamente los trágicos incidentes recientes ocurridos en los locales de la oficina de la FAO en Bagdad en que fueron muertos dos funcionarios de la FAO y ocho personas resultaron heridas, entre ellos cuatro funcionarios de las Naciones Unidas. Desearía reiterar mi homenaje a las víctimas. Si bien las Naciones Unidas seguirán procurando que se mantengan los arreglos de seguridad apropiados para su personal, la responsabilidad principal de su protección corresponde al Gobierno. Insto al Gobierno a que complete lo antes posible la investigación de este incidente y que haga conocer los resultados a las Naciones Unidas. Desearía aprovechar esta oportunidad para solicitar moderación en las declaraciones públicas que, por inadvertencia, podrían afectar adversamente la seguridad de las Naciones Unidas que presta servicios en el Iraq. Se encuentran en ese país para ayudar a aliviar el sufrimiento de la población y merecen no sólo una plena protección sino también nuestra profunda gratitud y elogio.

#### *Notas*

<sup>1</sup> Véase *Informe sobre el Desarrollo Humano 2000* (publicación de las Naciones Unidas, número de venta: S.00.III.B.8).